

**AGRÍCOLA JAIPALM S.A.**  
**INFORME DE ADMINISTRACIÓN**  
**AÑO 2011**

Quito, 07 de marzo del 2012

**Señores Accionista**  
**AGRÍCOLA JAIPALM S.A.**  
**Presente.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2011.-

**I. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. La Administración de la compañía, ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias.- Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas
2. La compañía inicio sus actividades el 16 de Agosto del 2011, y hasta el cierre de dicho año no se produjeron cambios en la nómina de accionistas, así como tampoco en la de administradores y representantes legales de la compañía.-
3. Durante el año 2011, las principales actividades de la compañía se han encaminado hacia cumplir con todos los requisitos legales para su constitución, pago de impuestos y demás registros en organismos pertinentes a su actividad industrial.

**II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES**

1. Al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2011, según el balance general con cierre a esa fecha, el patrimonio de la compañía está compuesto por 800 acciones a razón nominal de US\$1.00 cada una, es decir un patrimonio total de US\$800.00. existe un saldo por pagar del capital de \$600,00.
2. A la presente fecha existe una pérdida que se refleja en el Estado de Resultados, propio de las gestiones de constitución e implementación de la compañía para el desarrollo de su objeto social.
3. Luego del cierre del ejercicio económico del año 2011, se determina que no existe utilidades a repartir para los accionistas.

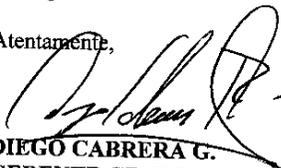
**III. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS**

1. Con el inicio del año 2012, la administración de la compañía tendrá a su cargo la búsqueda oportunidades de operación para la compañía, con lo cual espera que los resultados para dicho ejercicio sean positivos.

#### IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja su situación financiera al 31 de Diciembre del 2011, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada socio.
3. Finalmente, y en apego a lo establecido por la Superintendencia de Compañías pongo a su disposición los siguientes Informes Financieros, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.

Atentamente,



**DIEGO CABRERA G.**  
**GERENTE GENERAL**